

Expediente: **3332/25**

Carátula: **SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ BACHI PABLO MARCELO GERARDO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **29/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20231179853 - *SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR*

90000000000 - *BACHI, PABLO MARCELO GERARDO-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 3332/25



H108022683031

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ BACHI PABLO MARCELO GERARDO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 3332/25.-

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Ciudad de Concepción, 28 de abril de 2025.

Tener al letrado SANCHO MIÑANO, ESTEBAN por presentado, por constituido domicilio digital N° 20231179853, darle intervención de Ley al presentante en el carácter invocado en virtud de la copia de poder que acompaña y que se agrega. Previo a todo trámite:

A) Acompañe informe de Catastro y/o de Registro Inmobiliario.

B) Previo a todo trámite: Existiendo discordancia en el domicilio del demandado que se consigna en el escrito de demanda respecto del que figura en el título ejecutivo, aclare dicha circunstancia a los fines de extremar las medidas para realizar una correcta notificación y garantizar el derecho de defensa.

C) Aclare quienes son los demás demandado en la presente causa en virtud de que en la Boleta de Deuda figura la parte demandada "BACHI PABLO MARCELO GERARDO Y OTROS". Notifíquese digitalmente.LPA

Actuación firmada en fecha 28/04/2025

Certificado digital:

CN=BERRAL Julieta Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335416835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.